

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0030990/2015

CÓRDOBA, 23 FEB 2016

VISTO:

La RD 1154/15 por la que se dejó sin efecto la designación interina de la Lic. Roxana Mascara en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez y se designó a la Lic. Lizet Alina Gutiérrez; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario de redacción se omitió indicar el segundo apellido de la Lic. Lizet Alina Gutiérrez Mercedes.

Que es necesario subsanar el mencionado error.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD 1154/15, para que toda vez que dice "Lic. Lizet Alina Gutiérrez" diga "Lic. Lizet Alina Gutiérrez Mercedes".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°:

Or GUMMAN HERENU SECRETARIA - ADADEMICO

FACULTAD

hillionaggaga

HERENG

be estactoom

actional do citodolo

166

DEV SOUTHOUSE BEICHTOODS DECKNY DAMODROT AIDUARD AND